

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 012

Traslado

Fecha: 01/12/2020

Entre: 02/12/2020 y 04/12/2020

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333301220180013300	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	JAIRO CALDERON GAMEZ	02/12/2020	02/12/2020	04/12/2020	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO - EL ESCRITO SE ENCUENTRA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL
15001333301220190021900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	RONAL ANDRES GUERRERO CEBALLOS	02/12/2020	02/12/2020	04/12/2020	De las excepciones presentadas se corre traslado por el término de tres (3) días en la forma regulada en el artículo 110 del CGP - LOS ESCRITOS DE EXCEPCIONES SE ENCUENTRA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SECRETARIO
JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA